REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

FIJACIÓN RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION

EXPEDIENTE N°: 11001333500720150078200

DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE REYES

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP

Hoy **27 DE MAYO DE 2021**, la suscrita secretaria, deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, el traslado del escrito de REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN, interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE** contra el auto de fecha **21 DE MAYO DE 2021,** visible en archivo número 03 del expediente digital el cual podrá ser consultado en el siguiente enlace:

https://etbcsj.sharepoint.com/:f:/s/JUZGADOSPTIMOADTIVOBOGOT/EqUHYFkdlJJFgkRuCAXng4IBbJbxa-EoekSInhEA699oTw?e=0wckfr

En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se da traslado a la parte contraria por el termino de tres (3) días.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.

LIZETH J. CASTELLANOS BELTRAN
SECRETARIA